

NOTA INFORMATIVA SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:

EXPEDIENTE: CONTR_2025_593072

TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316.
TRAMO: MARTOS – INTERSECCIÓN CON LA A-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS – ARROYO SALADO

Se ha advertido la existencia de un error material en el proyecto que se incorporó con la publicación de la licitación de fecha 20 de noviembre de 2025. Para corregir el error en el proyecto, el 24 de noviembre de 2025 se dicta Resolución de corrección de error material en el “Documento nº 4 Presupuesto”, sin que se produzca variación en el Presupuesto Base de Licitación del proyecto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procede, a rectificar dicho error, de forma que:

- Se modifica el documento n.º 4 del proyecto, “Presupuesto”, sin que varíe el Presupuesto Base de Licitación del proyecto (Resolución de corrección de error material de 24 de noviembre de 2025).
- Se podrá acceder al Proyecto de Construcción diligenciado en noviembre de 2025 en los siguientes enlaces de Consigna:

Documento N.º 1_Memoria y Anejos 0 al 14

<https://consigna.juntadeandalucia.es/131cf90cdafe2930d110f1cf46d59807>

Documento N.º 1_Memoria y Anejos 15 al 29

<https://consigna.juntadeandalucia.es/ff80597524799e9fa08316dd747e8b96>

Documentos N.º 2 a 5_Planos, PPTP; Presupuesto y ESS

<https://consigna.juntadeandalucia.es/3008e99063a2b059f671a0267c3b9d03>

- Se amplia el plazo de licitación hasta el 16 de enero de 2026 a las 15:00 horas.

Esta corrección, no altera lo sustancial del contenido de los documentos modificados, ni es contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

